

SEGUNDA CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 23 FRACCION VII, VIII Y XI 24,25,26,27,28,30,31, FRACCION III Y 56 DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR, POR MEDIO DE LA PRESENTE SE CONVOCA A TODOS LOS EJIDATARIOS EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS AGRARIOS DEL POBLADO DE PETATLAN MUNICIPIO DE PETATLAN DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 15 DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE A LAS 12.00 HORAS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA COMISARIA EJIDAL BAJO EL SIGUIENTE :


ORDEN DEL DIA

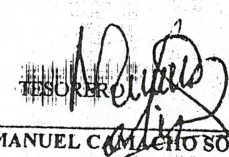
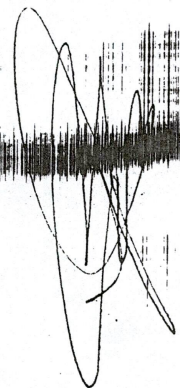
- 1.- PRESENTACION DE LOS REPRESENTANTES DE LA PROCURADURIA AGRARIA, ASI COMO EL FEDATARIO PUBLICO.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA (MANIFESTACIONES DEL COMISARIADO EJIDAL EN EL SENTIDO DE QUE LAS PERSONAS PRESENTES SON EJIDATARIOS) CUYOS NOMBRES CONSTAN EN LA LISTA DE ASISTENCIA.
- 3.- VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
- 4.- DECLARACION DE LA INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 5.- ELECCION DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y ESCRUTADORES DE LA ASAMBLEA.
- 6.- EXPLICACION A LOS ASAMBLEISTAS DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS Y LA URGENCIA DE CREAR DOS NUEVOS CENTROS ESCOLARES EN EL POBLADO Y PARA ELLO SE DESTINE AL GOBIERNO DEL ESTADO Y AL SERVICIO SE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN GUERRERO (SEG), DE LA DIRECCION GENERAL DE TELESECUNDARIAS Y DE LA DIRECCION GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE GUERRERO, DOS PREDIOS LOCALIZADOS EN LOS TERRENOS DEL NUCLEO AGRARIO.
- 7.- ANUENCIA DE LA ASAMBLEA PARA DELIMITAR, ASIGNAR Y DESTINAR DOS TERRENOS EJIDAL PARA LOS FINES DESCRITOS EN PUNTO ANTERIOR.
- 8.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE, PASADA ANTE LA FE DEL FEDATARIO PUBLICO PRESENTE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY AGRARIA.

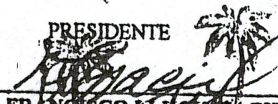
SE RECOMIENDA A TODOS LOS EJIDATARIOS SU PUNTUAL ASISTENCIA, EN VIRTUD QUE POR SER LA SEGUNDA CONVOCATORIA, SE REQUIEREN QUE ESTEN PRESENTES POR LO MENOS UN CINCUENTA POR CIENTO MAS UNO DEL TOTAL DE LOS EJIDATARIOS, PARA QUE LA ASAMBLEA QUEDE LEGALMENTE CONSTITUIDA EN ACATAMIENTO A LA FRACCION VII DEL ARTICULOS 23 DE LA LEY AGRARIA VIGENTE.

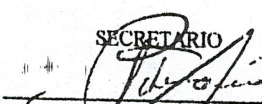
EJIDO DE PETATLAN MUNICIPIO DE PETATLAN ESTADO DE GUERRERO; A 25 DE MAYO, DE 1997.

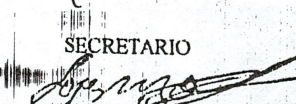
ATENTAMENTE
EL COMISARIADO EJIDAL.


 PRESIDENTE DE COMISARIADO EJIDAL DE PETATLAN, GRU
 LIC. EMIGDIO SOLIS SOLIS 12-048-1001
 26-1999
 SECRETARIO
 ARTURO ESTRIQUEZ ZUÑIGA
 CONSEJO DE VIGILANCIA

TESORERO
 ARQ. MANUEL CAMACHO SOLIS



PRESIDENTE

 C. FRANCISCO ELÍAS CIEL

SECRETARIO

 C. SALVADOR PEREGRINO S.

SECRETARIO

 C. LORENZO SALAS MEZA

PRESIDENTE
 CONSEJO DE VIGILANCIA
 PETATLAN, GRU
 CLAVE 12-048-1001

37
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS CONVOCADA EL DIA 25 DE MAYO DE 1997, CELEBRADA POR SEGUNDA CONVOCATORIA DEL EJIDO DENOMINADO "PETATLAN" MUNICIPIO DE PETATLAN DEL ESTADO DE GUERRERO.

EN EL EJIDO DE "PETATLAN" MUNICIPIO DE PETATLAN DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DIA 15 DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA COMISARIA EJIDAL UBICADA EN EL POBLADO DE PETATLAN ANTE LA PRESENCIA DE LOS CC. LIC. EMIGDIO SOLIS SOLIS, ARTURO ENRIQUEZ ZUÑIGA, ARQ. MANUEL CAMACHO SOLIS, PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO EJIDAL RESPECTIVAMENTE Y LOS CC. FRANCISCO LLUCK MACIEL, SALVADOR PEREGRINO S., LORENZO SALAS MEZA, PRESIDENTE, SECRETARIO Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, DE IGUAL MANERA SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. ING. ALEJANDRO GOMEZ

REPRESENTANTE DE LA PROCURADURIA AGRARIA, Y LOS CC. LIC. ABELARDO ADAME GARCIA, LIC. MARCO ANTONIO RAMIREZ CHAVEZ REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN GUERRERO, SEG (DIRECCION GENERAL DE TELESECUNDARIAS), Y DE LA DIRECCION GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE; ASIMISMO EL C. LIC. BOLIVAR NAVARRETE HEREDIA NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL MPIO. TTE. JOSE AZUETA Y CONTANDOSE ADEMAS CON LA PRESENCIA DE EJIDATARIOS DEL POBLADO QUIENES FUERON CONVOCADOS POR SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA 25 DE MAYO DE 1997 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 22, 23, FRACCION VII 24, 25, 26, 27, 28 30, Y 31 DE LA LEY AGRARIA, CON LA FINALIDAD DE TRATAR LOS ASUNTOS CONSIGNADOS EN EL ORDEN DEL DIA DE LA MENCIONADA CONVOCATORIA, MISMOS QUE A CONTINUACION SE ENUMERAN:

- 1.- PRESENTACION DE LOS REPRESENTANTES DE LA PROCURADURIA AGRARIA, ASI COMO EL FEDATARIO PUBLICO.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA (MANIFESTACIONES DEL COMISARIADO EJIDAL EN EL SENTIDO DE QUE LAS PERSONAS PRESENTES SON EJIDATARIOS CUYOS NOMBRES CONSTAN EN LA LISTA DE ASISTENCIA).
- 3.- VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
- 4.- DECLARACION DE LA INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 5.- ELECCION DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y ESCRUTADORES DE LA ASAMBLEA.
- 6.- EXPLICACION A LOS ASAMBLEISTAS DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS Y LA URGENCIA DE CREAR DOS NUEVOS CENTROS ESCOLARES EN EL POBLADO, Y PARA ELLO SE DESTINE AL GOBIERNO DEL ESTADO Y AL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN GUERRERO (SEG), DE LA DIRECCION GENERAL DE TELESECUNDARIAS, Y DE LA DIRECCION GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE GUERRERO, DOS PREDIOS LOCALIZADO EN LOS TERRENOS DEL NUCLEO AGRARIO, Y QUE MAS ADELANTE SE DESCRIBEN PLENAMENTE.
- 7.- ANUENCIA DE LA ASAMBLEA PARA DELIMITAR, ASIGNAR Y DESTINAR DOS TERRENOS EJIDALES PARA LOS FINES DESCRITOS EN EL PUNTO ANTERIOR.
- 8.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE PASADA ANTE LA FE DEL FEDATARIO PUBLICO PRESENTE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY AGRARIA.

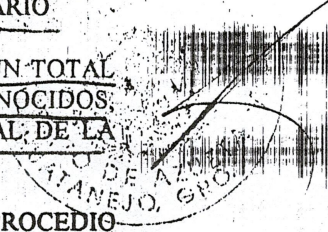
DESARROLLO Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA

A CONTINUACION SE PROCEDIO AL DESAHOGO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

- 1.- EL C. LIC. EMIGDIO SOLIS SOLIS, PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL HIZO LA PRESENTACION DE LOS CC. ING. ALEJANDRO GOMEZ REPRESENTANTE DE LA PROCURADURIA AGRARIA, LIC. BOLIVAR NAVARRETE HEREDIA NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL MPIO. TTE. JOSE AZUETA CON SEDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ZIHUATANEJO GUERRERO; ASI COMO DE LOS CC. LIC. ABELARDO ADAME GARCIA, LIC. MARCO ANTONIO RAMIREZ CHAVEZ REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN GUERRERO, SEG (DIRECCION GENERAL DE TELESECUNDARIAS) Y DE LA DIRECCION GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE GUERRERO RESPECTIVAMENTE.

2.- EL SECRETARIO DEL COMISARIADO EJIDAL EL C. ARTURO ENRIQUEZ ZUÑIGA CON BASE EN EL PADRON CORRESPONDIENTE EXPEDIDO POR EL REGISTRO AGRARIO

NACIONAL (RAN), PASO LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTE 192 DE UN TOTAL DE 362 EJIDATARIOS CON DERECHOS AGRARIOS LEGALMENTE RECONOCIDOS, INCLUYENDO LA PARCELA ESCOLAR Y LA UNIDAD AGRICOLA INDUSTRIAL DE LA MUJER, QUIENES AL FINAL FIRMAN LA PRESENTE ACTA (ANEXO UNO)



3.- EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL EL LIC. EMIGDIO SOLIS SOLIS PROCEDIO A VERIFICAR EL QUOROM LEGAL DE ASISTENCIA DANDO A CONOCER A LA ASAMBLEA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 PARRAFO PRIMERO DE LA LEY AGRARIA Y POR TRATARSE EN EL ORDEN DEL DIA EL ASUNTO COMPRENDIDO EN EL ARTICULO 23, FRACCION VII DE LA LEY ANTERIORMENTE CITADA, ES NECESARIO LA ASISTENCIA DE EL 50% MAS UNO DEL TOTAL DE LOS 362 EJIDATARIOS LEGALMENTE RECONOCIDOS, POR LO CONSIGUIENTE LOS ASAMBLEISTAS CONFIRMAN QUE EFECTIVAMENTE SE CUENTA CON 192 DE UN TOTAL DE 362 QUE INTEGRAN EL 100% LOS CUALES REPRESENTAN EL 53%.

ACTO SEGUIDO, EL C. LIC. EMIGDIO SOLIS SOLIS EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, MANIFIESTA AL FEDATARIO PUBLICO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE PARA EFECTO DEL QUORUM LEGAL NO SE COMPUTA LA PARCELA ESCOLAR, NI LA UNIDAD AGRICOLA INDUSTRIAL DE LA MUJER, EN VIRTUD DE NO TRATARSE DE PERSONA FISICA.

4.- VERIFICANDO LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE QUE SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DEL 192 DE UN TOTAL DE 362 EJIDATARIOS, QUE REPRESENTAN EL 53% CUMPLIENDOSE COMO CONSECUENCIA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 25, 26, Y 28 DE LA LEY AGRARIA, EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL MANIFESTO A LOS PRESENTES QUE LA CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA SE EXPIDIO CON 21 DIAS DE ANTICIPACION TAL Y COMO LO MARCA LA LEY DE LA MATERIA, RAZON POR LO CUAL EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL SOLICITO A LA ASAMBLEA QUE LA DECLARARA LEGALMENTE CONSTITUIDA; APROBANDOSE CON 192 VOTOS A FAVOR, LO QUE REPRESENTA EL 100%, DE EJIDATARIOS ASISTENTES, QUEDANDO A PARTIR DE ESTE INSTANTE FACULTADA PARA RESOLVER LOS ASUSTOS QUE LA MOTIVARON, DECLARANDOSE EN SESION PERMANENTE HASTA AGOTAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

5.- ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIO A SOMETER A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA, LA ELECCION DE QUIENES DEBERIAN OCUPAR LOS CARGOS DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y ESCRUTADORES DE LA ASAMBLEA, RECAYENDO LOS CARGOS EN LOS SIGUIENTES EJIDATARIOS :
LIC. EMIGDIO SOLIS SOLIS , FRANCISCO LLUCK MACIEL, SALVADOR PEREGRINO S. Y JOSE MANUEL MACIEL ESPINOSA RESPECTIVAMENTE, ACORDANDOSE CON 192 VOTOS LO QUE REPRESENTA EL 100% DE LOS ASISTENTES.

6.- ACTO SEGUIDO, DESPUES DE OIR LAS DIVERSAS OPINIONES QUE AL EFECTO SE EXPUSIERON, ESTUVIERON DE ACUERDO QUE ES NECESARIO Y URGENTE LA INSTALACION DE DOS CENTROS EDUCATIVOS PARA LOGRAR QUE LA POBLACION CUENTE CON MEJORES OPURTUNIDADES DE SUPERACION.

POR ELLO LOS MIEMBROS DE ESTE NUCLEO DE POBLACION APROBARON UNANIMEMENTE LA DONACION SOLICITADA, CONSTANDO TAL HECHO EL REPRESENTANTE DE LA PROCURADURIA AGRARIA Y EL REPRESENTANTE ASISTENTE DE LA SEG (DE LA DIRECCION GENERAL DE TELESECUNDARIAS) Y DE LA DIRECCION GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE GUERRERO; DANDO FE PUBLICA EL NOTARIO PUBLICO ADSCRITO AL DISTRITO JUDICIAL DEL MPIO.TTE. JOSE AZUETA, DANDO LA ASAMBLEA GENERAL SU MAS ABSOLUTO CONSETIMIENTO PARA DESTINAR DOS PREDIOS EJIDALES, QUE SE ENCUENTRAN EN EL EJIDO DE " PETATLAN" MUNICIPIO DE PETATLAN DEL ESTADO DE GUERRERO, UBICADO EN EL PUNTO DENOMINADO CONOCIDO COMO "LA ETA" CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIA SON LAS SIGUIENTES:

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a signature that appears to be 'Francisco Lluck Maciel'.

Handwritten signatures and notes on the right margin.

PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA
PETATLAN, G.R.O.
LA VE 12-06-1991

AL NORTE 82 METROS CON 0 CENTIMETROS.
COLINDA CON: COL. EJIDAL.

AL SUR 82 METROS CON 0 CENTIMETROS.
COLINDA CON: CARR. NAL. ACAPULCO - ZIHUATANEJO.

AL ESTE 300 METROS CON 0 CENTIMETROS.
COLINDA CON: ESC. SEC. TEC. IND. "VICENTE GUERRERO".

AL OESTE 300 METROS CON 0 CENTIMETROS.
COLINDA CON: CALLE EN PROYECTO.

TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 24600 M², QUE SE DESPRENDE DEL CROQUIS ANEXO DESTINADO A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE GUERRERO (CECyTEG No. 5) PARA QUE PUEDA CUBRIR CON LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL POBLADO DE PETATLAN (ANEXO DOS). EN ESTE MISMO ACTO TOMA POSESION MATERIAL DE DICHO PREDIO EL C. ING. JOSE JAIME TORRES GUTIERREZ DIRECTOR DEL CECyTEG No. 5.

EL SEGUNDO PREDIO, QUE FUE ADQUIRIDO POR EL COMISARIADO EJIDAL REPRESENTANTE DEL EJIDO, PREVIA COMPENSACION A LOS POSEEDORES, DICHA COMPENSACION SE OTORGO PARA NO AFECTAR A TERCEROS Y DICHO INMUEBLE SE UBICA EN EL PUNTO DENOMINADO EL CABRITERO CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES:

PRESIDENTE
COMISARIADO EJIDAL
DE PETATLAN, GRO
CLAVE 12-C-1928

AL NORTE 105 METROS CON 63 CENTIMETROS.
COLINDA CON: ANASTACIO NAVARRETE.

AL SUR 120 METROS CON 12 CENTIMETROS.
COLINDA CON: ANTONIO MENDIOLA.

AL ESTE 88 METROS CON 52 CENTIMETROS.
COLINDA CON: CAMINO RURAL CARR. NAL. SOLEDAD DE MACIEL.

AL OESTE 65 METROS CON 95 CENTIMETROS.
COLINDA CON: TERRENOS DEL COMISARIADO EJIDAL.

TENIENDO UN SUPERFICIE TOTAL DE 8808.07 M², QUE SE DESPRENDE DEL CROQUIS ANEXO DESTINADO A FAVOR DE LA DIRECCION GENERAL DE TELESECUNDARIAS PARA QUE PUEDA CUBRIR CON LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL POBLADO DE "EL CABRITERO" Y "SOLEDAD DE MACIEL" (ANEXO DOS). EN ESTE MISMO ACTO TOMA PSESION MATERIAL DE DICHO PREDIO DEL C. LIC. ABELARDO ADAME GARCIA REPRESENTANTE DE LA SEG (Y DE LA DIRECCION GENERAL DE TELESECUNDARIAS).

DESCRITO LO ANTERIOR LOS ASAMBLEISTAS APRUEBAN POR 192 VOTOS QUE REPRESENTA EL 100% DE LOS ASISTENTES, DESTINAR LOS PREDIO EJIDALES A LOS CENTROS EDUCATIVOS ANTES MENCIONADOS CONFORME A LOS PRECEPTOS DE LEY.

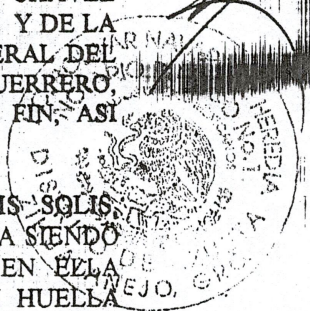
7. ACTO SEGUIDO, POR LO QUE LA ASAMBLEA FORMALMENTE INSTALADA PROCEDIO A HACER LA ASIGNACION, DESIGNACION Y DELIMITACION DE LOS PREDIOS EJIDALES A FAVOR DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, POR LO QUE LA PROPIA ASAMBLEA ASUME LA RESPONSABILIDAD DE LO ACORDADO POR LA MISMA VERIFICACION, TAL HECHO EL FEDATARIO PUBLICO PRESENTE DE QUE ES LA ASAMBLEA LA QUE DECIDE SOBRE LOS ASUNTOS INTERNOS DEL EJIDO.

8.- HABIENDO AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA LOS EJIDATARIOS QUE REPRESENTAN EL 100% DE LOS ASISTENTES ACUERDAN CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 152 FRACION VII, DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR SOLICITAR LA INSCRIPCION DE LOS ACUERDOS DE LA PRESENTE ACTA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, POR CONDUCTO DE LOS CC. LIC. EMIGDIO SOLIS SOLIS, ARTURO

PRESIDENTE
CONSEJO DE ASESORES
PETATLAN, GRO
CLAVE 12-C-1-001

40

ENRIQUEZ ZUÑIGA, Y ARQ. MANUEL CAMACHO SOLIS, PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO EJIDAL RESPECTIVAMENTE, ASI COMO LOS CC. LIC. ABELARDO ADAME GARCIA, Y LIC. MARCO ANTONIO RAMIREZ CHAVEZ REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN GUERRERO, SEG (Y DE LA DIRECCION GENERAL DE TELESECUNDARIAS), Y DE LA DIRECCION GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE GUERRERO RESPECTIVAMENTE, A QUIENES LA ASAMBLEA AUTORIZA PARA DICHO FIN, ASI COMO PARA HACER TODOS LOS TRAMITES A QUE HAYA LUGAR.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL C. LIC. EMIGDIO SOLIS SOLIS, PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DIO POR CLAUSURADA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DIA 15 DE JUNIO DE 1997 FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y PUDIERON HACERLO Y LOS QUE NO, ESTAMPARON SU HUELLA DIGITAL PARA SU LEGAL CONSTANCIA Y EFECTOS JURIDICOS A QUE HAYA LUGAR, HACIENDOSE DE SU CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES, QUE EL ACTA SERA PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO Y EL REPRESENTANTE DE LA PROCURADURIA AGRARIA.

REPRESENTANTE DE LA PROCURADURIA AGRARIA

[Signature]

ING. ALEJANDRO GOMEZ

REPRESENTANTE DE LA SEG Y DE LA DIRECCION GENERAL DE TELESECUNDARIAS

[Signature]

LIC. ABELARDO ADAME GARCIA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE GUERRERO

[Signature]

LIC. MARCO ANTONIO RAMIREZ CHAVEZ

EL COMISARIADO EJIDAL

PRESIDENTE SECRETARIO

[Signature] *[Signature]*

LIC. EMIGDIO SOLIS SOLIS LIC. ENRIQUEZ ZUÑIGA

COMISARIADO EJIDAL DE PETATLAN, GRO. CLAVE 12-048-1-001

1996-1999 CONSEJO DE VIGILANCIA

TESORERO

[Signature]

ARQ. MANUEL CAMACHO SOLIS

PRESIDENTE

[Signature]

C. FRANCISCO LIVER MACIEL

SECRETARIO

[Signature]

C. SALVADOR PEREGRINO S.

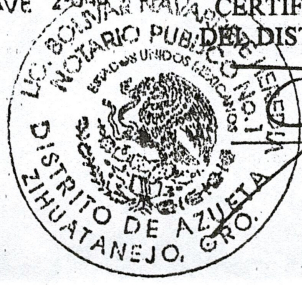
SECRETARIO

[Signature]

C. LORENZO SALAS MEZA

PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA PETATLAN, GRO. CLAVE 12-048-1-001

CERTIFICACION POR PARTE DEL NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL MPIO. TTE. JOSE AZUETA



[Signature]

LIC. BOLIVAR NAVARRETE HEREDIA